



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUN 2015

RES. H. N° 0688/15

Expte. N° 4.005/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Ana María Josefa Tuñón, L. U 791.763, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 097/14 se aprueba tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. Catalina Buliubasich como su Directora;

Que por Res. H 1268/14 se designa tribunal evaluador;

Que la Directora de la Maestría en Derechos Humanos informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 22 de junio de 2.015 a horas 11.00;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado Humanidades;

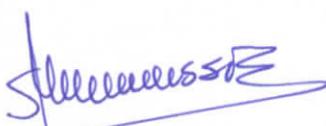
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1268/14 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 22 de junio, a horas 11.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos, titulado "*Industria petrolera en la Cuenca Noroeste Argentina y Derechos Humanos. La prospección sísmica en los Departamentos San Martín y Rivadavia y su impacto en los pobladores y el ambiente*", de la alumna **Ana María Josefa Tuñón, L. U 791.763.-**

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, alumna de la Especialidad, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.